



EL CABALLITO..

Dos gallos capitalinos para la Auditoría Superior

●● En la lista de aspirantes a presidir la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aparece el nombre del actual auditor capitalino, **Edwin Meraz Ángeles**. Don Edwin fue electo por el Congreso de la capital para encabezar la Auditoría Superior de la CDMX a partir de 2021 y hasta 2028. Nos recuerdan que antes de ser el auditor era el procurador fiscal, cuando la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina era **Luz Elena González**, actual secretaria de Energía del gobierno federal. Otro nombre enlistado es el del excontralor capitalino en la gestión de **Claudia Sheinbaum** como jefa de Gobierno, **Juan José Serrano**. Dos gallos capitalinos para suceder al actual auditor, **David Colmenares**, quien busca la reelección en el cargo.



Edwin
Meraz



La polémica del helicóptero en Chiconcuac

●● El que quiso ser original durante el carnaval de este año fue el alcalde petista de Chiconcuac,

Rafael Vázquez de la Rosa,



Rafael
Vázquez

quien llegó este domingo en un helicóptero en compañía de su esposa y de la reina de la festividad. Nos dicen que la aeronave aterrizó en los campos de fútbol de San Pablito, comunidad que se encuentra dentro de la cabecera municipal y causó sorpresa entre los habitantes de

ese municipio textilero del nororiente del Estado de México. En las redes sociales de Chiconcuac y de la región se comentó lo ocurrido y muchos de los cibernautas le preguntaron al edil por qué empleó un helicóptero para llegar al poblado y que explique su procedencia, pues el ayuntamiento no posee una aeronave para sus actividades.



Que Tarjeta de Movilidad sirva en el tren al AIFA

●● Nos cuentan que el titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, **Andrés Lajous**, está impulsando que la Tarjeta de Movilidad Integrada, que ya opera en el Tren Interurbano *El Insurgente*, también se pueda utilizar en el Suburbano que llegará hasta el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, que, según han informado las autoridades federales, deberá estar antes de Semana Santa, es decir, antes del 29 de marzo.



**Andrés
Lajous**

EL CABALITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx